INFORME DE SUPERVISION

PAGO FINAL

CONTRATO DE SUMINISTRO N° CMC-022-2022

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	COMPUSISTEM GALAPA
Nit	22.503.021-4
Representante legal	KATIA BARRAZA LUGO
Identificación	22.503.021
Fecha de suscripción del Contrato	12 DE DICIEMBRE DE 2022
Objeto	"SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS E IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GALAPA ATLANTICO"
Plazo de Ejecución	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DEL INICIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.
Fecha de Iniciación	12 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Finalización	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	El valor estimado del contrato a suscribir es por la suma de veintiocho millones de pesos M/CTE ($28.000.000), incluye todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
Forma de Pago	El Municipio de Galapa cancelará el valor del contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo al consumo que se detalle en los reportes que arroja cada máquina solicitada o los descargados del software de control de copias e impresiones, especificando el valor unitario de cada copia e impresión, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el pago, esto es, la presentación del informe de ejecución del contrato, la factura o la cuenta de cobro, según corresponda, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales, informe del supervisor del contrato y demás documentos requeridos para el pago que determine la Secretaría de Hacienda Municipal.
Valor ejecutado	DOCE MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS ($12.010.420) M/L
Estado de la Garantía	Vigente

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PRIMER PAGO PARCIAL.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN.	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Fotocopias		
15111	Fotocopia tamaño carta a escala de grises	$115	$1.737.765
2649	Fotocopia tamaño oficio a escala de grises	$125	$331.125
	Fotocopia tamaño carta a color	$450	$0
	Fotocopia tamaño oficio a color	$550	$0
	Impresiones		
32266	Impresiones tamaño carta a escala de grises	$325	$10.486.450
	Impresiones tamaño oficio a escala de grises	$375	$0
9158	Impresiones tamaño carta a color	$450	$3.434.250
	Impresiones tamaño oficio a color	$550	$0

VALOR TOTAL: **$15.989.590**

SON: Quince millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa Pesos M/L

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

	CARTA NEGRO	OFICIO NEGRO	CARTA COLOR	OFICIO COLOR	CARTA NEGRO	CARTA COLOR	OFICIO NEGRO	OFICIO COLOR
	FOTOCOPIAS				IMPRESIONES			
DETALLE	CARTA NEGRO	OFICIO NEGRO	CARTA COLOR	OFICIO COLOR	CARTA NEGRO	CARTA COLOR	OFICIO NEGRO	OFICIO COLOR
GENERAL					1426			
COBRO COACTIVO		182						
JURIDICA					1824			
HACIENDA		18			943			
DESPACHO	1125					650		
GENERAL					2836			
DESPACHO						20		
JURIDICA					860			
JURIDICA					1332			
DESPACHO						426		
HACIENDA	200							
GOBIERNO						20		
JURIDICA					118			
COMUNICACIONES						18		
INTEGRACION	90							
COMISARIA DE FAMILIA	100							
JURIDICA					1393			
PLANEACION						823		
HACIENDA					1511			
SALUD	20	15						
GOBIERNO						432		
GOBIERNO	48							
JURIDICA					209			
JURIDICA					492			
COMUNICACIONES						125		
JURIDICA					279			
HACIENDA					83			
PLANEACION						4		
INSPECCION DE POLICIA		140						
INSPECCION DE POLICIA					36			
INSPECCION DE POLICIA	514							
INSPECCION DE POLICIA					514			
HACIENDA					30			
HACIENDA					52			
GENERAL					2396			
INSPECCION DE POLICIA	36							
PLANEACION						50		
GOBIERNO						39		
GOBIERNO					85			

GENERAL	150							
GOBIERNO						30		
INTEGRACION						300		
COMUNICACIONES						621		
GENERAL						175		
PLANEACION						40		
GENERAL	10							
GENERAL						19		
GOBIERNO					27			
GENERAL	61							
GENERAL		1867						
GENERAL	52							
SALUD		43						
PLANEACION					358			
INFRAESTRUCTURA						785		
SALUD					156			
GOBIERNO					56			
INSPECCION DE POLICIA					867			
PLANEACION					23			
COMUNICACIONES						28		
INTEGRACION		232			8			

PLANEACION						519		
INTEGRACION						250		
SALUD	20							
INSPECCION DE POLICIA					481			
INSPECCION DE POLICIA	124							
PLANEACION						325		
SALUD	200							
PLANEACION					3251	958		
DESPACHO	2340							
SALUD	29							
CONTROL INTERNO					60			
INTEGRACION	600							
SALUD						47		
INTEGRACION						50		
COMISARIA DE FAMILIA	100							
INTEGRACION	120							
PLANEACION						30		
SALUD					1	12		
INSPECCION DE POLICIA					289			
TRANSITO	160							
SALUD						38		

INSPECCION DE POLICIA						288			
PLANEACION							96		
PLANEACION						63			
INTEGRACION							20		
FAMILIAS EN ACCION						260			
GOBIERNO	20								
GENERAL						993			
GOBIERNO						20			
GOBIERNO						10			
GOBIERNO	10								
PLANEACION	64	142							
CONTROL INTERNO							16		
GENERAL							1763		
TRANSITO	200								
INTEGRACION							6		
COBRO COACTIVO						195			
GENERAL	20								
PLANEACION						50			
GENERAL						12			
FAMILIAS EN ACCION	400								
DESPACHO							131		
DESPACHO						490			
INTEGRACION							72		
PLANEACION							12		
INSPECCION DE POLICIA						98			
INSPECCION DE POLICIA	114								
GENERAL	114								
CONTROL INTERNO	20								
DESARROLLO TERRITORIAL						1150			
FAMILIAS EN ACCION	800								
GENERAL	10								
PLANEACION							49		
GOBIERNO							20		
GOBIERNO						10			
PLANEACION							40		
GOBIERNO						20			
PLANEACION							48		
GENERAL	20								
GOBIERNO						16			
INTEGRACION	400								
INTEGRACION	800								
PLANEACION							51		
INTEGRACION	200								
GENERAL						78			
JURIDICA						6500			
FAMILIAS EN ACCION	400								
DESPACHO						17			
DESPACHO	100								
DESPACHO	2000								
DESPACHO	2000								
FAMILIAS EN ACCION	400								
DESPACHO	900								
GENERAL	20	10							
	15111	2649	0	0		32266	9158	0	0
	$ 115	$ 125	$ 450	$ 550		$ 325	$ 375	$ 450	$ 550
	$ 1.737.765	$ 331.125	$ -	$ -		$ 10.486.450	$ 3.434.250	$ -	$ -
									$ 15.989.590

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato.

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de servicios ante la Tesorería Municipal.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Galapa - Atlántico., a los dos (02) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA
Secretaria general
Supervisor del Contrato
MUNICIPIO DE GALAPA

KATIA BARRAZA LUGO
Representante Legal
Contratista